

**LITIGACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA Y DE LA PERSONA**

**Trimestre:** Primero

**Créditos:** 4 ECTS

**Horas de dedicación del estudiante:** 100

**Lengua de docencia:** castellano

**Grupos:** 1

**Coordinación:** Dr. Josep Ferrer i Riba

**Datos de contacto:** josep.ferrer@upf.edu / 93 542 29 09

**Profesores:**

ARTIGAS PORTA, Rosa. Abogada

BAYO DELGADO, Joaquim. Abogado y exmagistrado

CASO SEÑAL, Mercè. Magistrada

FELIP SABORIT, David. Profesor titular de derecho penal UPF

FERRER RIBA, Josep. Catedrático de derecho civil UPF

GABARRÓ SANS, Meritxell. Abogada.

GONZÁLEZ BEILFUSS, Cristina. Catedrática de derecho internacional privado UB

LAMARCA MARQUÈS, Albert. Profesor titular de derecho civil UPF

TUR RACERO, Montserrat. Abogada

VENTURA MAS, Sílvia. Abogada y exmagistrada.

## **1. Presentación de la asignatura**

La asignatura optativa "Litigación en derecho de familia y de la persona" pretende aportar al Máster Universitario en Abogacía las herramientas básicas para el ejercicio de uno de los ámbitos prácticos de la profesión de abogado. La asignatura comprende el conjunto de materias que se presentan en la práctica del ejercicio de la abogacía, en lo relativo a derecho de familia y de la persona, ajustadas a los créditos dentro del programa. El estudio de los procesos matrimoniales, relativos a nulidad, separación y divorcio, ocupa la mayor parte de las sesiones de la asignatura, y se combina con una sesión preliminar general, así como con diversas sesiones destinadas a otras materias que integran el derecho de familia y de la persona, tales como capacidad, filiación o parejas estables. A su vez, y puesto que el concepto de familia, muy en especial en un contexto globalizado como el actual, encuentra proyección en distintos ámbitos (fiscal, seguridad social, sucesorio y delictual, entre otros) y a diferentes niveles (interno e internacional), algunas sesiones de la asignatura se dedican al estudio de las implicaciones sucesorias, criminales y de derecho internacional privado de las relaciones familiares. La oportunidad de programar la asignatura reside en su gran importancia profesional, que exige el conocimiento preciso de las especialidades de estos procedimientos, junto con la regulación sustantiva de las cuestiones que en los mismos se deciden.

## **2. Competencias a adquirir (según RD 775/2011)**

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

### 3. Contenidos, programación y profesorado

#### 3.1. CONTENIDOS

<i>Primera sesión</i>	<b>Procesos sobre filiación, matrimonio y menores.</b> Ámbito de aplicación y principios. Intervención del ministerio fiscal. Indisponibilidad del objeto del proceso. Especialidades sobre prueba y tramitación. Exclusión de publicidad.
<i>Segunda sesión</i>	<b>Procesos sobre la capacidad de las personas.</b> Incapacitación y tutela. Nombramiento del tutor. Curatela, asistencia y defensor judicial. Protección patrimonial de personas discapacitadas o dependientes. Inventario y rendición de cuentas. Internamientos.
<i>Tercera sesión</i>	<b>Procesos matrimoniales (1).</b> Separación y divorcio. Competencia, medidas previas y provisionales. Procesos contenciosos y de mutuo acuerdo. La nulidad del matrimonio civil. Causas de nulidad y convalidación.
<i>Cuarta sesión</i>	<b>Procesos matrimoniales (2).</b> Responsabilidades parentales. Plan de parentalidad. Guarda de los hijos menores, modalidades y criterios para su determinación. Relaciones personales. Exploración del menor.
<i>Quinta sesión</i>	<b>Procesos matrimoniales (3).</b> Pensión de alimentos a hijos menores y mayores de edad, gastos extraordinarios. Prestación compensatoria en favor de un cónyuge. Requisitos, cuantía, pago y pactos. Modificación y extinción del derecho. Uso de la vivienda familiar. Exclusión, límites, obligaciones y publicidad. Extinción del derecho.
<i>Sexta sesión</i>	<b>Procesos matrimoniales (4).</b> El convenio regulador, aspectos objeto de regulación, ratificación y aprobación judicial. Pactos en previsión de una ruptura matrimonial. Liquidación del régimen económico matrimonial. La compensación por razón de trabajo en el régimen de separación de bienes.
<i>Séptima sesión</i>	<b>Procesos matrimoniales (5).</b> Modificación de medidas definitivas por variación sustancial de circunstancias. Ejecuciones en derecho de familia, problemática y causas de oposición. La apelación en materia matrimonial. El recurso de casación y extraordinario por infracción procesal. La mediación familiar.
<i>Octava sesión</i>	<b>Filiación.</b> Clases. Títulos de determinación. Reglas comunes a las acciones de filiación: medios de prueba, legitimación activa y pasiva, medidas cautelares, filiación contradictoria. Las acciones de filiación: reclamación, impugnación y acumulación de acciones.

<i>Novena sesión</i>	<b>Derecho penal y relaciones familiares.</b> Los delitos relativos a la violencia de género y familiar. Delitos contra las relaciones familiares. La legislación de protección integral contra la violencia de género. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. La orden de protección.
<i>Décima sesión</i>	<b>Pretensiones sucesorias y relaciones familiares (1).</b> Testamentos, pactos sucesorios, albaceazgo, sucesión intestada y aceptación, renuncia y partición de herencia: cuestiones para la práctica profesional.
<i>Undécima sesión</i>	<b>Pretensiones sucesorias y relaciones familiares (2).</b> Legítima, desheredamiento y cuarta vidual: cuestiones para la práctica profesional.
<i>Duodécima sesión</i>	<b>Relaciones familiares con elementos internacionales.</b> Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones familiares con elementos internacionales. Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia matrimonial y de responsabilidad parental en la UE.

### 3.2. CRONOGRAMA Y DOCENTES ASIGNADOS

<b>Sesión</b>	<b>Día y hora</b>	<b>Profesor</b>
<i>Primera:</i> Procesos sobre filiación, matrimonio y menores	1-10-2020 (14:30 a 16:30 h.) <i>Jueves</i>	Xavier Abel
<i>Segunda:</i> Procesos sobre la capacidad de las personas	9-10-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Viernes</i>	Silvia Ventura
<i>Tercera:</i> Procesos matrimoniales (1)	22-10-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Jueves</i>	Montserrat Tur
<i>Cuarta:</i> Procesos matrimoniales (2)	29-10-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Jueves</i>	Mercè Caso
<i>Quinta:</i> Procesos matrimoniales (3)	5-11-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Jueves</i>	Mercè Caso
<i>Sexta:</i> Procesos matrimoniales (4)	12-11-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Jueves</i>	Rosa Artigas
<i>Séptima:</i> Procesos matrimoniales (5)	20-11-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Viernes</i>	Joaquim Bayo
<i>Octava:</i> Filiación	25-11-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Miércoles</i>	Josep Ferrer

<i>Novena:</i> Derecho penal y relaciones familiares	26-11-2020 (16:30 a 18:30 h.) <i>Jueves</i>	David Felip
<i>Décima:</i> Pretensiones sucesorias y relaciones familiares (1)	30-11-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Lunes</i>	Meritxell Gabarró
<i>Undécima:</i> Pretensiones sucesorias y relaciones familiares (2)	2-12-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Miércoles</i>	Albert Lamarca
<i>Duodécima:</i> Relaciones familiares con elementos internacionales	10-12-2020 (18:30 a 20:30 h.) <i>Jueves</i>	Cristina González

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación constará de una prueba objetiva de respuestas múltiples (prueba tipo test) con carácter eliminatorio, como la que prevé el art. 17 RD 775/2011 para el examen oficial de acceso a la profesión de abogado.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria subsiguiente a su impartición podrán realizar una prueba de recuperación en el trimestre siguiente.

La fecha de estas pruebas se comunicará oportunamente a los estudiantes.

#### **5. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

##### **5.1. Textos legales**

- Código civil español de 1889.
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Código civil de Cataluña (Libro segundo y, en algún punto, Libro cuarto).
- Legislación autonómica, allí donde exista, e instrumentos comunitarios.
- Código penal español.

## 5.2. Bibliografía recomendada\*

BARRADA ORELLANA, R. / GARRIDO MELERO, M. / NASARRE AZNAR, S. (Coord.), *El nuevo Derecho de la persona y de la familia. Libro segundo del Código Civil de Cataluña*, Barcelona: Bosch, 2011.

BOADA, M. / VENTURA, S. / MARTÍN, E. (Coord.), *Memoria Final. Observatorio sobre salud, autonomía, competencia y derechos humanos*, Barcelona, 2013, pp. 1-93 (disponible *on-line*).

BOADA, M. / ROBLES, A. (Ed.), *Documento Sitges 2009. Capacidad para tomar decisiones durante la evolución de una demencia: reflexiones, derechos y propuestas de evaluación*, Barcelona: Glosa, 2009, pp. 1-164 (disponible *on-line*).

CARRASCO PERERA, A. (Dir.), *Lecciones de Derecho Civil. Derecho de Familia*, 3ª ed., Madrid: Tecnos, 2017.

DEL POZO CARRASCOSA, P. / VAQUER ALOY, A. / BOSCH CAPDEVILA, E., *Derecho Civil de Cataluña. Derecho de familia*, 2ª ed., Madrid: Marcial Pons, 2016.

DÍEZ-PICAZO, L. / GULLÓN, A. *Sistema de derecho civil*, vol. 4, tomo I, *Derecho de familia. Derecho de sucesiones*, 10ª ed., Madrid: Tecnos, 2012.

EGEA FERNÁNDEZ, J. / FERRER RIBA, J., *Codi civil de Catalunya i legislació complementària (amb notes de concordança i jurisprudència)*, 16ª ed., Barcelona: Atelier, 2018.

EGEA FERNÁNDEZ, J. / FERRER RIBA, J. (Dir.) / FARNÓS AMORÓS, E. (Coord.), *Comentari al llibre segon del Codi civil de Catalunya. La persona física i les institucions de protecció de la persona*, Barcelona: Atelier, 2017.

EGEA FERNÁNDEZ, J. / FERRER RIBA, J. (Dir.) / FARNÓS AMORÓS, E. (Coord.), *Comentari al llibre segon del Codi civil de Catalunya. Família i relacions convivencials d'ajuda mútua*, Barcelona: Atelier, 2014.

GETE-ALONSO Y CALERA, M.C. (Dir.) / SOLÉ RESINA, J. (Coord.), *Tratado de derecho de la persona física*, tomos I y II, Cizur Menor (Navarra): Thomson-Civitas, 2013.

GIMENO Y GÓMEZ LAFUENTE, J.L. / RAJOY BREY, E. (Coord.), *Regímenes económico-matrimoniales y sucesiones: derecho común, foral y especial*, vol. 1 y 2, Centro de Estudios Registrales de Aragón, Cizur Menor (Navarra): Thomson-Civitas, 2008.

De la IGLESIA MONJE, M.I. / MUÑOZ GARCÍA, C. (Dir.), *Manual práctico de la economía del matrimonio y del derecho de sucesiones*, Cizur Menor: Thomson-Civitas, 2014.

---

\* Sin perjuicio de la bibliografía especializada que pueda recomendar cada docente en relación con la materia objeto de su sesión.

LACRUZ BERDEJO, J. L. *et al.*, *Elementos de derecho civil*, vol. 4, *Familia*, 3ª ed., Madrid: Dykinson, 2008.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho civil, VI. Derecho de familia*, 17ª ed., Madrid: Marcial Pons, 2018.

LUCAS ESTEVE, A. (Dir.), *Dret Civil Català*, vol. 2, *Persona i Família*, Barcelona: Bosch, 2012.

PUIG FERRIOL, L. / ROCA TRIAS, E., *Institucions del Dret Civil de Catalunya*, vol. 2, tomo II, Valencia: Tirant lo Blanch, 2014.

ROCA TRIAS, E., *Libertad y familia*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2014.

ROCA TRIAS, E. / ORTUÑO MUÑOZ, P. (Coord.), *Persona y Familia. Libro Segundo del Código Civil de Cataluña*, Las Rozas: Sepín, 2011.

VAQUER ALOY, A. (Coord.), *Dret civil. Part general i dret de la persona*, 3ª ed., Barcelona: Atelier, 2018.

YZQUIERDO TOLSADA, M. / CUENA CASAS, M. (Dir.), *Tratado de Derecho de Familia*, 2ª ed., vol. 1-8, Madrid: Civitas, 2017.